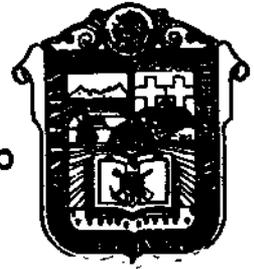




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 10 de Febrero de 1983

Número 18

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción de una batería de once pozos, para alumbrar agua del subsuelo, la cual formará parte de la obra hidráulica denominada Sistema Los Reyes—Línea Ferrocarril, en los Municipios de Tultitlán y Nextlalpan, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad que me confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 27 Constitucional y en lo dispuesto en los artículos 1o., fracciones I y III, 2o., 3o., y 4o., de la Ley de Expropiación, 2o., fracciones II y XXII, 3o., 16 fracción III y 17 fracciones I y XII de la Ley Federal de Aguas; 32 fracciones VII y XII, 35 fracciones XXVIII, XXXIII, XXXIV y XXXIX y 37 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 8o., fracción IV, 14, 38 y 39 de la Ley General de Bienes Nacionales y,

CONSIDERANDO

Que debido a la explosión demográfica que se ha originado en el área metropolitana de la ciudad de México, se ha incrementado la demanda de agua para diversos usos

Que la Comisión de Aguas del Valle de México, es un órgano técnico administrativo desconcentrado, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, que tiene por objeto programar, proyectar, construir, operar, administrar y conservar las obras para suministrar agua en bloque a las autoridades estatales o municipales, a fin de que éstas presten el servicio de abastecimiento de este recurso a los particulares.

Que con motivo de los estudios que llevó a cabo la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos a través de la Comisión de Aguas del Valle de México, determinó que para satisfacer las demandas de agua en el área metropo-

litana de la ciudad de México, se hace necesaria la construcción de una batería de once pozos, para alumbrar agua del subsuelo, la cual formará parte de la obra hidráulica denominada Sistema Los Reyes—Línea Ferrocarril.

Que para cumplir con las causas de utilidad pública apuntadas en los considerandos que anteceden, es necesario se expropian once predios de propiedad particular con superficie aproximada de 3,333.25 M²., ubicados en los Municipios de Tultitlán y Nextlalpan, en el Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.—Se declara de utilidad pública la construcción de una batería de once pozos, para alumbrar agua del subsuelo, la cual formará parte de la obra hidráulica denominada Sistema Los Reyes—Línea Ferrocarril, en los Municipios de Tultitlán y Nextlalpan, en el Estado de México.

ARTICULO SEGUNDO.—Por causa de utilidad pública se expropian en favor del Gobierno Federal, para los fines señalados en el artículo primero del presente mandamiento los terrenos de propiedad particular con superficie aproximada de 3,336.25 M²., constituida por once predios ubicados en los Municipios de Tultitlán y Nextlalpan, en el Estado de México, que se identifican en los planos oficiales números CA-D-2-2039, CA-D-2-2043, CA-D-2-2053 CA-D-2-2054, CA-D-2-2059, CA-D-2-2060, CA-D-3-511, CA-D-3-512, CA-D-3-513, CA-D-3-56A y CA-D-3-58A, elaborados por la Comisión de Aguas del Valle de México de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, de los que se toman las siguientes medidas y colindancias:

Predio No. 1.—Plano CA-D-2-2039, con superficie de 300.00 M²., al Norte, en 15.00 mts. con predio del que se segrega; al Sur, en 15.00 mts. con predio del que se segrega; al Oeste, en 20.00 mts. con propiedad particular; al Este, en 20.00 mts. con predio del que se segrega.

Predio No. 2.—Plano CA-D-2-2043, con superficie de 111.25 M²., se trata de un predio en forma triangular; al

Tomo CXXXV | Iolucio de Lerdo, Méx., Jueves 10 de febrero de 1983 | No. 18

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción de una batería de once pozos, para alumbrar agua del subsuelo, la cual formará parte de la obra hidráulica denominada Sistema Los Reyes—Línea Ferrocarril, en los Municipios de Tultitlán y Nextlalpan, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 747, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 771, 772 y 773.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 768, 769 y 770.

(Viene de la 1a. página)

Este, en 20.00 mts. con propiedad particular; al Sur, en 11.25 mts. con predio del que se segrega; al Oeste, en 24.37 mts. con camino de la Comisión de Aguas del Valle de México.

Predio No. 3.—Plano CA-D-2-2053, con superficie de 450.00 M2., al Noroeste, en 30.00 mts. con camino de operación de la Comisión de Aguas del Valle de México, zanja de por medio, al Sureste en 30.00 mts. con predio del que se segrega; al Suroeste, en 15.00 mts. con predio del que se segrega; al Noreste en 15.00 mts. con predio del que se segrega.

Predio No. 4.—Plano CA-D-2-2054, con superficie de 450.00 M2., al Noreste, en 15.00 mts. con predio del que se segrega; al Sureste, en 30.00 mts. con predio del que se segrega; al Suroeste, en 15.00 mts. con predio del que se segrega; al Noroeste, en 30.00 mts. con camino de operación de la Comisión de Aguas del Valle de México, zanja de por medio.

Predio No. 5.—Plano CA-D-2-2059, con superficie de 300.00 M2., al Noroeste, en 20.00 mts. con camino de operación de la Comisión de Aguas del Valle de México; al Sureste, en 20.00 mts. con predio del que se segrega; al Suroeste, en 15.00 mts. con predio del que se segrega; al Noreste, en 15.00 mts. con predio del que se segrega.

Predio No. 6.—Plano CA-D-2-2060, con superficie de 450.00 M2., al Noroeste, en 30.00 mts. con camino de operación de la Comisión de Aguas del Valle de México, zanja de por medio; al Sureste, en 30.00 mts. con predio del que se segrega; al Suroeste, en 15.00 mts. con predio del que se segrega; al Noreste, en 15.00 mts. con predio del que se segrega.

Predio No. 7.—Plano CA-D-3-511, con superficie de 150.00 M2., al Norte, en 15.00 mts. con predio del que se segrega; al Sur, en 15.00 mts. con terreno de propiedad federal; al Oeste, en 10.00 mts. con camino de operación de la Comisión de Aguas del Valle de México; al Este, en 10.00 mts. con predio del que se segrega.

Predio No. 8.—Plano CA-D-3-512, con superficie de 300.00 M2., al Noroeste, en 20.00 mts. con camino de operación de la Comisión de Aguas del Valle de México, zanja de por medio; al Sureste, en 20.00 mts. con predio del que se segrega; al Suroeste, en 15.00 mts. con predio del que se segrega; al Noreste, en 15.00 mts. con predio del que se segrega.

Predio No. 9.—Plano CA-D-3-513, con superficie de 300.00 M2., al Noroeste, en 20.00 mts. con camino de operación de la Comisión de Aguas del Valle de México, zanja de por medio; al Sureste, en 20.00 mts. con predio del que se segrega; al Suroeste, en 15.00 mts. con predio del que se segrega; al Noreste, en 15.00 mts. con predio del que se segrega.

Predio No. 10.—Plano CA-D-3-56A, con superficie de 450.00 M2., al Noroeste, en 30.00 mts. con terreno de propiedad Federal; al Sureste, en 30.00 mts. con predio del que se segrega; al Suroeste, en 15.00 mts. con predio del que se segrega; al Noreste, en 15.00 mts. con predio del que se segrega.

Predio No. 11.—Plano CA-D-3-58A, con superficie de 75.00 M2., al Noroeste, en 5.00 mts. con predio del que se segrega; al Sureste, en 5.00 mts. con predio del que se segrega; al Suroeste, en 15.00 mts. con terreno de Propiedad Federal; al Noreste, en 15.00 mts. con camino de operación de la Comisión de Aguas del Valle de México.

Los planos que se describen los predios materia de la expropiación se encuentra a la vista de los interesados para su consulta, en las oficinas de la Comisión de Aguas del Valle de México, en la ciudad de México, Distrito Federal

ARTICULO TERCERO.—La expropiación de los predios a que se refiere el artículo anterior, incluye y hace objeto de la misma, a las construcciones e instalaciones que se encuentran edificadas en dichos inmuebles y que formen parte de los mismos.

ARTICULO CUARTO.—La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinará el monto de la indemnización que corresponda a los afectados que acrediten su derecho a la misma.

ARTICULO QUINTO.—Las indemnizaciones que correspondan serán cubiertas con cargo al presupuesto de la Comisión de Aguas del Valle de México de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

ARTICULO SEXTO.—La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, intervendrá en el procedimiento administrativo encaminado a la ocupación de los bienes expropiados y en el mismo acto los pondrá a disposición de la de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para los fines a que se refiere el presente ordenamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.—El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial** de la Federación

SEGUNDO.—Para los efectos de la notificación a que se refiere el artículo 4o., de la Ley de expropiación, publíquese el presente Decreto por dos veces en el **Diario Oficial** de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.—José López Portillo.—Rúbrica.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Francisco Merino Rábago**.—Rúbrica.—El Secretario de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, **Pedro Ramírez Vázquez**.—Rúbrica.—El Secretario de Programación y Presupuesto, **Ramón Aguirre Velázquez**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial" Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 22 de noviembre de 1982).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

AURELIA OCAMPO VAZQUEZ, promueve diligencias INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble que se trata de un sitio solar, que se encuentra ubicado en San Gabriel Zepayautla, Mpio. de Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias NORTE.-8.95 mts., con Camino Real. SUR.-9.15 mts., con Felipa Vázquez Vda. de Hernández ORIENTE.-43.25 mts., con Delfino Becerril. AL PONIENTE.-43.50 mts., con Lorenzo Orihuela.-Exp. No. 68/983.

El C. Juez dió entrada a su promoción y ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación; que se editan en la ciudad de Toluca, México, Tenancingo, México, a cuatro de febrero de 1983. - Doy fe. C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

729.—10, 15 y 17 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EPIFANIA GONZALEZ SANCHEZ.

ISABEL CRUZ GOMEZ, en el expediente número 1495/82, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 24 de la manzana 95 de la Colonia Ampliación Villada Super 44 de esta ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 23; AL SUR: 17.00 metros con lote 25; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 49; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle San Rafael y con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría de este Juzgado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad y en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, el día veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Ataceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

730.—10, 19 Feb. y 1o. Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUANA G. DE VALDEZ.

CONCEPCION GARCIA SANCHEZ, en el expediente número 1466/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 27 de la manzana 104 de la Colonia Campestre Guadalupana, de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros con lote 26; AL SUR: 20.00 metros con lote 28; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 22; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 9 y con una superficie de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

731.—10, 19 Feb. y 1o. Marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RICARDA GUZMAN LOPEZ.

EMMA PEREZ GRANILLO, en el expediente número..... 1468/82, que se tramita en este Juzgado le demanda USUCAPION del lote de terreno número 46 de la manzana 62 de la Colonia Metropolitana II Sección de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 18.00 metros con lote 45; AL SUR: 18.00 metros con lote 47; AL ORIENTE: 8.00 metros con Basílica de Guadalupe; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 11 y con una superficie de 141.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía y se le previene para que señale domicilio para notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

732.—10, 19 Feb. y 1o. Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

V. MARTHA RIVERA SALAZAR.—Promueve Diligencias de Información de Dominio. Exp.—No. 124/1983.—Una fracción de terreno ubicada en la calle 2 de Abril s/n en Santa Ana Tlapatlán, Méx.—NORTE.-8.00 mts. con la calle 2 de abril.—SUR.-8.00 mts. con Mercedes Flores de Gómez.—ORIENTE.-35.00 mts. con Onésimo Contreras Bernal.—PONIENTE.-35.00 mts. con José Selis Serapia.—Superficie de 280.00 mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1983.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

733.—10, 15 y 17 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

SERGIO ADAN RODRIGUEZ.—Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam.—Exp.—No. 122/1983, una casa con fracción de terreno, ubicada en la carretera Toluca-Naucalpan a la altura de la parada "Hacienda San José" en San Mateo Otzacatipan.—NORTE.-26.10 mts. con Alberto Valdez y Pedro Verona.—SUR.-21.90 mts. con Victoria Rodríguez de Adán.—ORIENTE.-14.00 mts. con carretera Toluca-Naucalpan.—PONIENTE.-11.00 mts. con Concepción Zepeda Vda. de Nava.—Con superficie de 300.00 m2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1983.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

734.—10, 15 y 17 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

VICTORIA RODRIGUEZ DE ADAN, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam.—Exp.—120/1983, una fracción de terreno ubicada en la carretera Toluca-Naucaupan a la altura de la Hacienda San José en San Mateo Otzacatipan, Méx., NORTE.-21.90 mts. con Sergio Adán Rodríguez.—SUR.-10.40 mts. con Concepción Zepeda Vda. de Nava.—ORIENTE.-33.00 mts. con carretera Toluca-Naucaupan.—PONIENTE.-33.10 mts. con Concepción Zepeda Vda. de Nava.—Superficie de 532.75 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 2 de febrero de 1983.—Doy fe.—Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

735.—10, 15 y 17 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

JOSE SOLIS SERAPIA.—Promueve Diligencias de Información de Dominio.—Exp.—No. 46/1983, Una casa con terreno ubicada en la calle dos de Abril No. 29 en Santa Ana Tlapaltitlán, Méx.—NORTE.-35.10 mts. con la calle 2 de Abril.—SUR.-55.80 mts. con Mercedes Flores de Gómez.—ORIENTE.—En tres líneas, una desde el punto vértice más al Norte.-15.00 mts. con Florentino Alanís.—otra que quiebra al Oriente 20.00 mts. con Florentino Alanís y Enrique Tolentino.—otra que quiebra al Sur.-18.85 mts. con Raúl López.—PONIENTE.-32.35 mts. con privada Hidalgo.—Superficie de 1538.25 M2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., 25 de enero de 1983.—Doy fe.—Secretario.—Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

736.—10, 15 y 17 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

MARIA DE JESUS RODRIGUEZ GARCIA.—Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam.—Exp.—No. 44/1983, Una fracción de terreno ubicado en camino a Santa Ana Tlapaltitlán, casi esquina con Reforma en San Francisco Cuaxusco, Municipio de Metepec.—NORTE.-10.00 mts. con Lorenzo Hernández.—SUR.-10.00 mts. con Eziquio Rodríguez.—ORIENTE.-15.00 mts. con camino que conduce a Santa Ana Tlapaltitlán.—PONIENTE.-15.00 mts. con Eziquio Rodríguez y Superficie de 150.00 mts2.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 21 de enero de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

737.—10, 15 y 17 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JESUS AYALA ROMERO, promueve Información Ad-Perpetuam, del expediente 121/982, predio ubicado en la privada de Allende s/n de Santa Ana Tlapaltitlán, que mide y linda: NORTE: 15.00 mts. Sta. Ana Dominguez; SUR: 15.00 mts. con privada que sale a la calle de Allende ORIENTE: 19.00 mts. Merced Flores de Gómez; PONIENTE: 19.00 mts. Merced Flores de Gómez. Superficie de 285 mts2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca, en términos de Ley.—Toluca México; a 3 de febrero de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

738.—10, 15 y 17 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FLORA MARTINEZ AGUILAR: Promueve Información ad Perpetuam, expediente 123/983 que mide y linda; NORTE.-25.66 mts. Narciso Sánchez; SUR.-25.33 mts. calle de constituyentes; ORIENTE.-34.45 mts. Mariano Ortiz Aguilar; PONIENTE.-34.45 mts., Baltazar Ortiz Aguilar, Superficie de 878.00 mts2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca, en términos de Ley.—Toluca México; a 3 de febrero de 1983.—Doy fe.—C. Secretario, P. D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

739.—10, 15 y 17 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el expediente Número 15/83 JUAN GRACIDA GALINDO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno denominado "PANCHALY" ubicado en el poblado de Xalatlaco Distrito de Tenango del Valle, México que mide y linda al NORTE: 207.15 metros con Alberto Nolasco, al SUR..... 242.25 metros con Francisco Nolasco, al ORIENTE 143.00 con Doctor Andrés Ordoñez Rosano y Evaristo Mendoza, al PONIENTE 158.00 metros con el mismo promovente.

Admitida la promoción se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, llamando a quienes se crean con algún derecho y lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México a trece de enero de 1983.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

740.—10, 15 y 17 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

En el Juicio Ejecutivo Mercantil No. 834/81, promovido por la LIC. MA. SOLEDAD ORTEGA LOPEZ, con el carácter de Endosataria en Propiedad del Sr. ISMAEL FLORFES PEÑA, el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de un camión marca chevrolet modelo 1963, con serie número 06563-MX-6841, tipo caseta con registro número 612-718, color azul con las seis llantas muy viejas y acabadas, sin vidrios en las portezuelas y todo en muy mal estado de uso y se encuentra funcionando, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fué valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

741.—10, 15 y 17 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente No. 1259/982, la señora GUADALUPE BASTIDA VAZQUEZ, promueve Información de Dominio para acreditar la posesión y pleno dominio de un inmueble ubicado en el Paraje "Loma Blanca", perteneciente al Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., que mide y linda: AL NORTE, 448.00 metros con José Bastida; AL SUR, 367.80 metros con Candelario Bastida y Froylán Solís; AL ORIENTE, 142.25 metros con Daniel Estrada y AL PONIENTE, en tres líneas; la primera de 87.70 metros; la segunda de 25.00 metros y la tercera de 50 metros con Candelario Bastida y Hacienda de San Nicolás Amealco con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx. a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—El Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

742.—10, 15 y 17 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA

JAVIER Y RAFAEL RICO GONZALEZ. Promueve Información de Dominio en el expediente número 3/83, para acreditar la posesión de un terreno ubicado en el poblado de San Mateo Oxtotitlán perteneciente al Municipio de Toluca, denominado "TOJANTO" el cual mide y linda: AL NORTE: 39.90 mts. con calle de los Constituyentes.—AL SUR:—En dos líneas; la primera de 31.90 mts. y la segunda de 10.50 mts. haciendo escuadra con el oriente, ambas colindando con Aniceto Villanueva y Carmen Consuelo.—AL ORIENTE:—19.20 mts. con Privada de Guerrero.—AL PONIENTE:—24.70 mts. con José Miranda Salgado.

C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, México a 5 de enero de 1983.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 743.—10, 15 y 17 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

C. AUGUSTO GARCÍA ALBARRAN.

Expediente 403/982.—JACINTO RAMIREZ SIERRA, promueve este Juzgado Juicio sobre Prescripción Adquisitiva respecto de una fracción de terreno que se encuentra ubicado BARRIO SAN ISIDRO, Municipio de Atenco, en las calles que forman la esquina de 16 de septiembre y Avenida Palacio, en contra del señor AUGUSTO GARCIA ALBARRAN, el ciudadano Juez ordenó emplazara al demandado en términos de lo establecido por el Artículo 194 y al efecto se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, haciéndole saber al demandado que tiene un término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, dicho terreno tiene las siguientes medidas y colindancias:—NORTE:—35.32 mts. con Avenida Palacio; SUR:—35.32 mts. con Braulio Ramirez J.; ORIENTE:—54.40 mts. con Juan Ramirez R.; PONIENTE:—54.50 mts. con Calle 16 de Septiembre, dicho terreno tiene una superficie aproximada de..... 1924.90 mts2.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica. 744.—10, 19 Feb. y 1o. Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el Exp. 299/82, LIBRADA FLORES RAMIREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio en vías de Jurisdicción Voluntaria, sobre un terreno ubicado en Santa María del Llano Municipio de Ixtlahuaca, de este Distrito Judicial, que mide y linda:—NORTE:—24.00 metros, con José Guadalupe Hernández Martínez.—SUR:—24.00 metros con Gabriel Velázquez Monroy.—ORIENTE:—23.90 metros con Isidro Velázquez Monroy. Y AL PONIENTE:—23.90 metros con Sofía Reyes. Con una Superficie de 573.60 metros caudrados, el C. Juez del conocimiento dió entrada a la promoción ordenando su publicación por tres ocasiones de tres en tres días en forma consecutiva, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.

Para su publicación en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, dado en Ixtlahuaca, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y tres.—Damos fe.—T. de A., P.D. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.—T. de A., P.D. José Manuel Salgado Andraca.—Rúbrica. 745.—10, 15 y 17 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

JUAN PINO IBANEZ CRUZ, promueve Información de Dominio, inmueble denominado "La Presa", ubicado en la calle sin nombre del Barrio Monsho, Temascalcingo, Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 40.00 mts. con Luis Canacho. SUR: 44.00 mts. con calle sin nombre. ORIENTE: 33.00 mts. con Juan Valdez Garduño, y PONIENTE: 27.00 mts. con Pedro Cárdenas Cruz.—Superficie total: 1,260 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días consecutivos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación; editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—El Oro, Méx., a 10 de diciembre de 1982. Damos fe.—Testigo de Asistencia, Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica.—Testigo de Asistencia, Benito Rogelio Rubí Salazar.—Rúbrica. 747.—10, 15 y 17 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ONOFRE MELENDEZ GOMEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuara para acreditar la posesión del terreno denominado en la Av. Morelos No. 2 de la población de Reyes Acazac, con las siguientes medidas y colindancias. AL NORTE, 5.15 mts. con Av. Sánchez Colín; AL SUR, 4.00 mts. con Maximiliano Meléndez; AL SUROESTE, 3.20 mts. con Av. Morelos; AL ORIENTE, 48.58 mts. con Herón Meléndez; y AL PONIENTE, 46.25 mts. con José Díaz de la Rosa.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días.—Otumba, Méx., a 2 de febrero de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica. 757.—10, 15 y 17 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC

EDICTO

ISIDORA HERNANDEZ CABALLERO, promueve Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto de un inmueble denominado "RANCHO DE XAJALPA", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias describen: AL NORTE: 22.00 metros con Faustino Dorantes; AL SUR: 22.00 metros con Ismael Soriano Vázquez; AL ORIENTE: 7.50 metros con calle Emiliano Zapata; AL PONIENTE: 7.50 metros con Ignacio Pardo Benitez, con una superficie aproximada de 165.00 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México a 10 de enero de mil novecientos ochenta y tres. C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 758.—10, 22 Feb. y 5 Marzo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC

EDICTO

RENE GALINDO CARDONA, Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación de un inmueble denominado "LA LADRONERA", ubicado en la cabecera Municipal de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 23.60 metros con Thalia Galindo; AL SUR 23.60 metros con María Concepción García; AL ORIENTE: 10.00 metros con María Concepción García; AL PONIENTE: 10.00 metros con Avenida Chiconautla, con una superficie aproximada de: 236.00 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México a 10 de enero de mil novecientos ochenta y tres. C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica. 759.—10, 22 Feb. y 5 Marzo

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC
EDICTO**

MARIA DE JESUS AGREDA GUERRERO, promueve Jurisdicción Voluntaria, Inmatriculación, respecto de un inmueble denominado "RANCHO DE XAJALPA", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias describe: AL NORTE: 7.80 metros con calle Bugambilias; AL SUR: 7.05 metros con Maurilio Ortega; AL ORIENTE: 24.60 metros con Gloria Guerrero; AL PONIENTE: 24.60 metros con Josefa Agreda de Jiménez, con una superficie aproximada de: 182.53 centímetros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México a 10 de enero de mil novecientos ochenta y tres. C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

760.—10, 22 Feb. y 5 Marzo

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC
EDICTO**

MARIO GONZALEZ SERRANO, promueve Inmatriculación, respecto de un inmueble denominado "RANCHO DE XAJALPA", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 21.00 metros con Ignacio Pardo Benitez, AL SUR: 21.00 metros con Lucio Vázquez Vega; AL ORIENTE: 7.50 metros con Ismael Soriano Vázquez; AL PONIENTE: 7.50 metros con calle Morelos, con una superficie aproximada de 157.50 cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México a 10 de enero de mil novecientos ochenta y tres. C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

761.—10, 22 Feb. y 5 Marzo

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC
EDICTO**

THALIA GALINDO MAYA, promueve Jurisdicción Voluntaria. Diligencias de Inmatriculación, respecto de un inmueble denominado "LA LADRONERA", ubicado en Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: en tres lados, el primero de 7.40 metros, con Felipe Trejo, el segundo de 6.58 metros con Jorge Millán, y el tercero de 9.00 metros con Romana Rivero; AL SUR: 23.60 metros con René Galindo; AL ORIENTE: 20.60 metros con María Concepción García, AL PONIENTE: en tres lados, el primero de 8.75 metros con Jorge Millán, el segundo de 7.80 metros con Romana Rivero, y el tercero de 9.90 metros, con Avenida Chiconautla, con una superficie aproximada de doscientos ochenta y seis metros sesenta y cinco centímetros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México a 10 de enero de mil novecientos ochenta y tres. C. Primer Secretario, P.D. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

762.—10, 22 Feb. y 5 Marzo

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC
EDICTO**

LUCIO VAZQUEZ VEGA, promueve en el expediente número 820/82, DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del predio denominado "RANCHO DE XAJALPA", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, México, superficie de 315.00 M2, mide y linda: NORTE 21.00 mts., con Mario González Serrano; SUR 21.00 mts., con Antonio Valdez; ORIENTE, 15.00 mts., con Reyna Guerrero Galindo PONIENTE 15.00 mts., con calle Morelos.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor

derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 11 de enero de 1983.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

763.—10, 22 Feb. y 5 Marzo

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC
EDICTO**

ISMAEL SORIANO VAZQUEZ, promueve en el expediente 822/82, diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "RANCHO DE XAJALPA", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos Distrito de Tlalnepantla, México, Superficie de 165.00 mts., cuadrados, y mide y linda: NORTE 22.00 mts., con Isidora Hernández Caballero, SUR 22.00 mts., con Reyna Guerrero Galindo; ORIENTE 7.50 mts., con calle Emiliano Zapata, y AL PONIENTE 7.50 mts., con Mario González Serrano.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 11 de enero de 1983.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

764.—10, 22 Feb. y 5 Marzo

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC
EDICTO**

JOSEFA AGREDA GUERRERO, promueve en el expediente 818/82, DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto del predio denominado "RANCHO DE XAJALPA", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, México, con superficie de 182.53 M2, mide y linda NORTE 7.80 mts., con calle Bugambilias; SUR 7.05 mts., con Maurilio Ortega; ORIENTE, 24.60 mts., con Ma. de Jesús Agreda Guerrero; PONIENTE, 24.60 mts., con Evaristo Moztocuda.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 11 de enero de 1983.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

765.—10, 22 Feb. y 5 Marzo

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA—ECATEPEC
EDICTO**

IGNACIO PARDO BENITEZ, promueve en el expediente número 824/82, diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "RANCHO DE XAJALPA" ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, México, SUPERFICIE DE 157.50 M2., mide y linda: NORTE 21.00 mts., con José Gómez; AL SUR 21.00 mts., con Mario González Serrano, ORIENTE 7.50 mts., con Isidora Hernández Caballero PONIENTE 7.50 mts., con calle Morelos.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y el diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, México, a 11 de enero de 1983.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

766.—10, 22 Feb. y 5 Marzo

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

MARTHA DURAN SANCHEZ, promueve Diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión del terreno denominado "JAGUEY MILPA", ubicado en la cabecera Municipal de Tecamac, de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE, 17.50 mts. con callejón de Aldama; AL SUR, 17.95 mts. con Nicolás Corona Camerín; AL ORIENTE, 90.00 mts. con Norberto Coria Salmerón y Ma. Luisa Landín de Coria; y AL PONIENTE, 90.00 mts. con Virginia Durán Sánchez.

C. Juez ordena publicidad en periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.— Otumba, Méx., a 2 de febrero de 1983.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

767.—10, 22 Feb. y 5 Marzo

**JUZGADO 36. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

LEONARDA ARRIAGA COLIN.

CAROLINA AGUILAR ARRIAGA, en el expediente número 1264/82 que se tramita en éste Juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil la Usucapión del lote de terreno número 26 de la manzana 50 de la Sección segunda correspondiente a la colonia General José Vicente Villada del municipio Michoacán de ésta entidad, que mide y linda al Norte: 21 metros 50 centímetros con el lote 27 al Sur: la misma medida anterior con el lote 25 al Oriente 15 metros con el lote 5, al Poniente la misma medida anterior con calle lo que compruebo con el testimonio de la escritura relativa que en original adjunto a ésta demanda, dicho predio es conocido actualmente con el número 255 de las calles de michoacán en la colonia José Vicente Villada en Cd. Netzahualcóyotl, municipio de Texcoco de ésta ciudad Federativa, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y tres.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. C. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.

771.—10, 19 Feb. y 1o. marzo.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTILAN
E D I C T O**

ROSA MARIA AVENDAÑO QUEZADA, apoderada de J. INES SALINAS MARTINEZ, promueve bajo el Exp. número 111/83, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado PA-LO SOLO, ubicado en el barrio de San Bartolo, Cañada de Cisneros, Municipio de Tepetzotlán, Edo. de Méx., que mide y linda:

AL NORTE: 40.00 Mts. con Filigonio Reyes; AL SUR: 40.00 Mts. con Jesús Prado García, AL ORIENTE 175.00 Mts. con Antonio Hernández t Antonia Varela y al PONIENTE 175.00 Mts. con Lucas Quijada, con superficie aproximada de 7,000.00 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta de Gobierno", y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de Ley y se expide a los Siete días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

772.—10, 15 y 17 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente No. 169/83 J. FELIX GARCIA CARDOSO, promueve por su propio derecho, diligencias de Información de dominio, respecto de un predio con casucha ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, de esta Municipalidad por haberlo poseído en forma pacífica, continua, pública, de buena fé, y en concepto de único propietario, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 19.80 Mts. con Maximina García; AL SUR, 19.80 Mts. con Carlos Escobar; AL ORIENTE, 7.00 Mts. con Maximina García; AL PONIENTE, 7.00 Mts. con calle de Aldama, con Superficie de 138.60 Mts. cuadrados, para su publicación correspondiente en los periódicos Gaceta de Gobierno y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a 4 de Febrero de 1983.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

773.—10, 15 y 17 febrero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

EXP. 25/983 C. MA. GUADALUPE URIBE MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Morelos, del Mpio. de Aculco, Distrito de Jilotepec, México; mide y linda NORTE: 21.20 metros con calle de Morelos; SUR: 24.65 metros con el Curato; ORIENTE: 23.50 metros con Silvino Uribe; PONIENTE: 3 líneas de: 17.50; 3.45 y 25.25 metros con Josefa Mondragón, Concepción Cuevas y Ofelia Cuevas de A.

Superficie Aprox. 860.00 metros cuadrados;

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Febrero de 1983. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

768.—10, 15 y 17 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

EXP. 24/983. C. JESUS SUAREZ MERCADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Jerónimo, Mpio. de Aculco, Dto. de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: termina en punta; SUR: 198.96 metros con Napoleón Herrera. ORIENTE: 205.75 metros con Arroyo; PONIENTE: 252.19 metros con Arroyo.

Superficie Aprox. 1-82-87 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Febrero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

769.—10, 15 y 17 Feb.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

EXP. 25/983 C. MA. GUADALUPE URIBE MORALES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo del Municipio de Aculco, Dto. de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 10.50 mts. con calle de Hidalgo; SUR: 8.45 mts. con Manuel Andrade (hoy Rogelio Terreros). OTE. 17.00 metros con Rogelio Terreros; PONIENTE: 6.35; 0.30; 4.80; 1.75; y 6.80 metros con Eloisa Uribe.

Superficie Aprox. 161.20 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 4 de Febrero de 1983.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

770.—10, 15 y 17 Feb.

PERIODICO OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO

Durante la semana comprendida del 30 de enero al 5 de Febrero se publicaron los números y Secciones que enseguida se mencionan:

Número	Fecha	Secciones
14	Martes 1	1a. 2a.
15	Jueves 3	1a. 2a.
16	Sábado 5	1a. 2a. 3a.

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION.**

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-4

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Por un año \$ 2,000.00
 Por seis meses 1,000.00

Línea por una sola publicación \$ 10.00
 Línea por dos publicaciones 20.00
 Línea por tres publicaciones 30.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u
 Sección atrasada al doble.

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página
 Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.
 Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página \$ 500.00 media plana y \$250.00 el cuarto de página.

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular \$ 800.00 por plana o fracción
 De tipo Industrial \$ 1,000.00 por plana o fracción
 DE tipo Residencial Campestre \$ 1,500.00 por plana o fracción
 De tipo Residencial u otro género \$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.